

Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Austria

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

23er Periodo de Sesiones

Ginebra, 09 de noviembre de 2015

Señor Presidente

México agradece la elaboración del informe nacional de Austria y la presentación realizada el día de hoy.

Damos la bienvenida al proceso de elaboración de un plan de acción nacional para los derechos humanos y, de manera particular, a las consultas incluyentes que se han llevado a cabo.

Asimismo, reconocemos los esfuerzos de Austria para atender el aumento en la llegada y paso por su territorio de refugiados y migrantes, y el compromiso de las autoridades con el respeto de la dignidad y los derechos de estas personas.

Valoramos positivamente la prioridad que el Gobierno de Austria concede al respeto de la diversidad, el fomento de la cohesión social y la integración.

Para abonar a los avances registrados, México recomienda respetuosamente:

1. Fortalecer la institución nacional de derechos humanos e implementar las reformas pertinentes para el pleno cumplimiento pleno de los Principios de París;
2. Reconsiderar la concesión de centros de refugiados a empresas privadas tomando en cuenta el impacto que dicha política tiene sobre el derecho al acceso a la justicia, así como las consecuencias prácticas de los incentivos financieros que genera;
3. Suscribir y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y asegurar que el marco jurídico sobre sociedades religiosas continúe aplicándose con igualdad y transparencia.
4. Tomar todas las medidas necesarias para contrarrestar el “discurso de odio”, así como la incitación a la xenofobia y la discriminación por razones de nacionalidad o religión.
5. Asegurar que el marco jurídico existente no sólo permita, sino que favorezca, la igualdad en el ejercicio de los derechos de las personas, cualquiera que sea su orientación sexual e identidad de género